



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de octubre de 1990.

Visto el expediente N° 632/90 y de acuerdo a lo dispuesto en la resolución 604/90 y en ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,
SE RESUELVE:

1°) Disponer, a partir del día 1° de noviembre de 1990, el cambio de situación de revista del auxiliar principal de 7a. (personal de servicio) señores José Luciano Narvaez y José Carlos Miguel que se desempeñan como contratados en la Cámara Federal de Apelaciones de Paraná por resolución N° 1182/89.

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a efectuar la modificación pertinente en la dotación del personal.

Regístrese, hágase saber y archívese.

se.-

Piombolencini